

Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos.
Fuera de trimestre, 1 peseta.
Número suelto 10 céntimos.

PAGOS ADELANTADOS.

La Margarita

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 28.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Se puede ser católico sin ser carlista,
no se puede ser carlista sin ser católico.

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

Dios

Patria

Rey

A la Augusta memoria

DE

DOÑA MARGARITA DE BORBON

El 10 de Junio día de Santa Margarita, Reina de Escocia, celebraba sus días nuestra malograda Señora.

Si entonces era día de felicidad y de cristiano alborozo, ahora al presente es día luctuoso y triste.

Murió la que con sus virtudes cristianas y sus ejemplares dotes, fué modelo de Reinas y de Señoras.

Su presencia ya no alegra ni endulza los tristes días de destierro de nuestro Augustos Jefe y Egregios Hijos pero aun perciben el suave aroma de sus costumbres y relevantes ejemplos.

Los carlistas todos, los españoles todos si no tendrán la dicha de contemplar su humilde figura y su talento superior, les servirá de estímulo en sus trabajos y lenitivo en sus aficciones el santo recuerdo de *El Angel de la Caridad*.

Reitera el triste pésame que en su primer número tuvo con el corazón oprimido que elevar á D. Carlos de Borbón y demás familia Real Proscripta, y suplica á todos los carlistas eleven fervientes votos al cielo por el sufragio de su alma.

La Redacción de LA MARGARITA.



DON FRANCISCO DE PAULA MEJÍAS, en nombre de las Juntas de distrito y local y la Redacción de LA MARGARITA suplican á todos los carlistas y personas piadosas se sirvan asistir á la misa rezada que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 10 de Junio en la Iglesia de nuestra amantísima Patrona María de Monserrate á las ocho y cuarto de la mañana.

Esperamos que los que no puedan asistir por estar ocupados en sus trabajos, la encomienden á Dios.

R. I. P.

ORACION

¡Oh Señor misericordioso! por la pasión sacrosanta, por tus infinitos merecimientos, por los agudos clavos que traspasaron las benditas manos y sacratísimos piés: te rogamos, en la humildad de nuestro corazón, tengas piedad del alma de tu hija MARGARITA á fin de que, difunta al siglo, viva eternamente en tu presencia y lo que pudo hacer por la humana fragilidad se lo perdones con la largueza de tu bondad. Que vives y reinas con el Padre y el Espíritu Santo Dios por siglos de siglos.—Amen.

LOS INDIFERENTES

II.

En el número anterior nos ocupamos de los llamados en el campo político, *elemento neutro*, relacionándolos con sus continuos lamentos referentes á los sacrificios pecunarios enormes que se les impone por parte de los gobiernos españoles que turnan en el poder en el actual sistema de gobierno, y á la inutilidad de esos sacrificios que, sin embargo, de su enormidad no son bastantes á sacar á España del estado raílano á la bancarrota en que se encuentra.

En el presente nos ocuparemos de los indiferentes relacionándolos con el estado actual religioso-social.

Todo español recordará el continuo clamoreo de la mayoría de todos sus compatriotas al efecto de impedir la apertura de la capilla protestante en la corte de España.

Fuertes fueron las protestas de todo el Episcopado español contra ataque tan rudo á la religion católica.

De nada sirvieron aquel clamoreo ni estas protestas, la capilla protestante se abrió, dentro y fuera de la capilla se predicaban las doctrinas más disolventes y aquel edificio es el continuo baldón de la católica España.

Que sucedió despues de aquellos católicos que clamaban y protestaban tan alto, unos luchaban denodadamente para impedir siguiesen en la gobernación del estado políticos liberales, otros los indiferentes se contentaron cuando ya estuvo abierta la capilla *cabreriza* con deplorar lo ocurrido en el más apartado rincón de su hogar.

Todo español honrado siente repugnancia, todo español católico se horroriza al contemplar el sin nú-

mero de publicaciones que ya en forma de periódicos cual *El Motín* y *Las Dominicales del Libre pensamiento*, y el sin número de los que descaradamente se apellidan *espiritistas* y *masones* ya en forma de folletos que componen la hedionda biblioteca pornográfica, se venden y se pregonan por todas partes desde las más populosas ciudades hasta los más deshabitados caseríos.

¿Cuáles son en muchos de esos católicos los efectos que produce la presencia de esa propaganda asquerosa é inmoral? Lamentarse con todas sus fuerzas y hacer fervientes oraciones á fin de conseguir la extirpacion de tanta desmoralización.

Y los mismos efectos les produce la inmoralidad en las representaciones teatrales, las doctrinas racionalistas y ateas que se quiere infiltrar en la juventud en nuestra, universidades oficiales etc. etc. etc.

¿Qué hace el elemento neutro al llevarse á efecto el nombramiento ó la eleccion de Diputados á Cortes de cuya influencia en las leyes depende que se reprima y hasta se estinga la inmoralidad que á toda persona de buen sentido repugna?

¿Qué hacen estos católicos para evitar que sigan los ataques bruscos que á la Iglesia Católica constantemente se preparan y se llevan á la práctica?

Si todos los que se muestran hostiles si todos los que sienten repulsion á tanta inmoralidad, á tan continuas y constantes injurias que á mensalva se dirigen á la Esposa de Cristo y á las buenas y cristianas costumbres se unieran como un solo hombre para evitarlo, por medio de una cooperacion activa en contra de la política anticatólica, en contra de la enseñanza, de las publicaciones, de las predicaciones y de la atmósfera de inmoralidad que en España desgraciadamente se

percibe. ¿Se repetirían por mucho tiempo? ¿Duraría por más tiempo el actual estado de cosas?

Grande responsabilidad deben contraer los que en su mano tienen el remedio y no lo utilizan.

Noticias de la familia R....

En varios círculos de España, y más todavía del Extranjero, se ha propalado con cierta insistencia el rumor de un imaginario proyecto de casamiento entre D. Carlos y la Archiduquesa Cristina.

Seguros estamos de que esta augusta señora, si llegan á sus oídos semejantes desvarios, será la primera en protestar contra tales invenciones, desprovistas en absoluto de fundamento.

Por parte nuestra podemos afirmar que nuestro Rey, hoy, como siempre, rechaza amalgamos que á nada bueno conducirían, y firme en su derecho y en sus principios espera confiado la hora de Dios.

Estas patrañas, lo mismo que las relativas á D. Jaime que periódicamente inserta la prensa liberal, y á las cuales ningún verdadero carlista prestará fe, sólo prueban el deseo de ciertas personas de galvanizar lo que está muerto, y la conciencia entre nuestros adversarios de que la bandera de D. Carlos es la única esperanza que queda á nuestra pobre España.

Organización carlista.

FIESTA CARLISTA.

El día 28 del mes pasado por la noche, nuestros queridísimos amigos los diputados y senadores carlistas obsequiaron con un banquete en Lhardy al jefe ilustre de la comunión tradicionalista, señor marqués de Cerralbo, y al jefe de la minoría en el Congreso, Sr. Barrio y Mier; al primero por el acierto y habilidad con que ha dirigido la lucha en todo, y especialmente en lo relativo á las elecciones, al y segundo por la oportunidad y la energía con que ha intervenido en los debates parlamentarios, pronunciando el admirable discurso que ya conocen nuestros lectores.

La fiesta fué puramente de familia, y no hubo brindis, sino únicamente cariñosas y repetidas manifestaciones de entusiasmo para los dos obsequiados.

Durante la comida y después de ella se cambiaron impresiones sobre el curso que llevan los asuntos políticos, conviniendo todos en acentuar su oposición al Gobierno. en particular en lo que se relaciona con el aumento de tributación á las provincias Vascongadas y el nuevo régimen para Navarra.

Los carlistas miran con simpatía la campaña obstruccionista de los canovistas, á los cuales ayudarán de un modo resuelto, inspirándose en varias razones, entre ellas dos fundamentales; alentar todos los pesimismo, y contribuir al desprestigio del sistema parlamentario.

La minoría carlista, pues, está deci-

da á dificultar la aprobación de los presupuestos, para lo cual no reparará en medios y hará un obstruccionismo tan violento como el que hizo con motivo de la suspensión de las elecciones municipales la minoría republicana.

Asistieron todos los individuos de la minoría que se hallan en Madrid, á excepción del Sr. Rezusta, senador por Guipúzcoa, que por su delicado estado de salud se limitó á enviar una carta adhiriéndose con el mayor cariño al pensamiento de sus compañeros.

Junta de Jumilla.

Ha quedado constituida la Junta carlista en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo y D. José Gallego Bernal.

Presidente efectivo.—D. Antonio Cerezo González.

Vicepresidente.—D. José Ruiz Martínez.

Vocales.—D. Eduardo Tomas Bernal. D. Juan José Lencina Guardiola, don Esteban Tomás y Tomás, D. Juan Tomás Pérez, D. José González Abellán, D. Vicente Martí Estanislao, D. Miguel Herrero Herrero, D. José Antonio Mardona Sánchez y D. Pedro Guardiola Tomás.

Tesorero.—D. Gregorio Ródenas Gómez.

Interventores.—D. Pedro Tomás Bernal y D. José García Orgilés.

Secretario.—D. Pedro Tomás Bernal.

Vicesecretarios.—D. Esteban Ortuño Tomás y D. Bartolomé Antonio Cutillas Cerezo.

A la vez nos dicen que se están haciendo trabajos para abrir en dicha villa un Círculo carlista.

¡Bien por los carlistas jumillanos! No podía esperarse otra cosa de aquellos entusiastas tradicionalistas que tan bien probada tienen su adhesión á la santa causa que defendemos.

En Sarriá (Barcelona)

Acaba de instalarse en Sarriá un nuevo Círculo tradicionalista, que cuenta con poderosos elementos y numeroso personal. pues pasan de 150 los socios.

Entre los socios figuran D. Pablo Ortiz, gobernador militar que fué del castillo de la Seo de Urgel; D. Antonio Curós, teniente de caballería; D. José Durán, teniente de artillería, y varios zuavos, y otros carlistas pertenecientes á distintas armas.

Se están realizando trabajos en Palencia y Astudillo para la constitución de Círculos tradicionalistas, contándose ya en la capital con más de 200 adhesiones á la idea, confiándose en que este número se duplicará antes de llegarse á la definitiva constitución del Círculo.

También en Astudillo es grande el número de los que están conformes con la apertura de un Centro igual.

Consuela el ánimo de todo buen carlista, y aun de aquellos que sin pertenecer á nuestra comunión política revelan sentimientos patrióticos, puros y desinteresados, ver el espectáculo que ofrece la España Tradicional sacudiendo por todas partes la inercia á que le han condenado los partidos medios, y orga-

nizarse vigorosamente al impulso de la iniciativa de nuestro Jefe delegado señor Marqués de Cerralbo, y de los ilustres procuradores en Cortes valientes y denodados Srs. Barrio y Mier, Mella, Conde de Casarola, Llorens, Sanz y demás que forman la minoría carlista en el Congreso.

Tan vigoroso ha sido este despertar á la vida de la política de acción, que si algo hay que corregir en esta Provincia es por exeso de celo y entusiasmo, y no por apocamiento y falta de actividad.

Así sucede en la hermosa Villa de Albatera, que por sobra de celo, parece existen algunas diferencias, entre nuestros queridos correligionarios.

Se nos asegura que en aquella población se ha constituido una junta local sin contar, sin duda por olvido, con la Junta de Distrito.

Si mal no recordamos, en el libro de honor de la gran comunión carlista figura el pueblo de Albatera con su junta local, al menos con una respetable delegación, para cuyo desempeño se nombraron á los Sres. D. Pascual Serna, D. Manuel Devó, entusiastas carlistas.

Claro es que al aumentarse el número de nuestros correligionarios en Albatera, y desear que en su Junta local estuviesen representadas todas las clases sociales, y que fuese por su número celebrada en la Provincias las reglas rudimentarias de disciplina aconsejaban que se procurase no desatender á ninguna persona constituida en autoridad en nuestra comunión y que se atendiese las disposiciones del Presidente y hasta de aquel distrito.

Pero esperamos en el patriotismo de todos, y que estas diferencias de mera apreciación desaparezcan y que pronto el pueblo de Albatera se levante de la prostración en que caciquismo liberal le ha tenido, y que se distinga entre todos los pueblos de la fértil vega del Segura, como de los más entusiastas por la causa que simboliza el Sr. D. Carlos de Borbón.

La Junta Provincial Tradicionalista de esta Provincia ha aprobado por unanimidad la constitución de la Junta carlista creada en la importante población de Villajoyora cabeza de partido judicial.

Los carlistas que forman aquella nueva corporación en la ya vasta organización de nuestra Provincia son los integérrimos y celosos patricios cuyos nombres son bien conocidos por sus acendrados sentimientos religiosos, amor á las venerandas tradiciones patrias y firme adhesión á nuestro agosto príncipe.

He aquí sus nombres.

Presidente honorario.—Excmo. señor Marqués de Cerralbo.

Presidente efectivo.—D. Jaime Linares Ezquerdo.

Vice-Presidente.—D. Vicente Galiano Talens.

Vocales.—D. Gerónimo Nogueroles Tonda.—D. José Vaello Mayor.—don Vicente Llinares Mayor.—D. Felipe Llinares Llorca.

Secretario.—D. José Mas Timoner.

Felicitemos á nuestros amigos y correligionarios, y pueden contar con nuestra decidida y franca cooperación en la gran obra de la regeneración de la patria, cuya ruina es cierta, si persisten en el Gobierno de la Nación los mal llamados partidos liberales.

El distinguido Abogado residente en Monforte, nuestro correligionario y particular amigo D. Francisco Fuster y Soria ha aceptado el nombramiento de vocal de la Junta Provincial Tradicionalista conque á sido honrado.

El Sr. Fuster es uno de esos valientes patricios, de profunda convicciones, que se hallan siempre dispuestos al sa-

crificio en provecho de la causa Dios, Patria y Rey.

Mucho bueno hemos de esperar de la abnegación, inteligencia y actividad del señor Fuster; su limpia historia le recomienda al respeto de nuestros correligionarios y su entusiasmo por la buena causa le hace acreedor además á el cariño de los carlistas de esta Provincia.

Nos felicitamos.

CRÓNICA LOCAL.

Efecto de la copiosa lluvia que sobre esta población cayó el día del *Corpus*, no se celebró la solemne procesión que de la Santa Iglesia Catedral sale dicho día, realizándose el domingo. por lo que se retrasó un día la procesion de la parroquia de Santas Justa y Rufina.

Todas se han llevado á efecto con el mayor esplendor, orden y compostura.

La acreditada compañía gimnástica que dirijen los hermanos Resusta Teresa, han interrumpido la serie de espectáculos que en esta ciudad daban, con motivo de las procesiones religiosas pasadas.

El público oriolano paga con llenos sus trabajos difíciles y bien ejecutados.

Malagueñas.

El sufragio universal, visto ya su resultado, debe ser desde hoy llamado *el matute universal*.

La justicia de la tierra blasona de muy leal y á veces tuerce su vara al peso del vil metal.

Los políticos del día imitan á los cangrejos; progreso mandan y quieren y atrás van fondos é ingresos.

Los buenos padres se afanan en proveer la familia, y los *padres de la patria* ya nos dejan sin camisa.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 8. S. Salustino cf.

En la Catedral á las 8 Misa Mayor con sermón, siendo orador D. José Riera, beneficiado de dicha Santa Iglesia.

En las parroquias Misa Mayor á igual hora.

Viernes 9. El Smo. Corazón de Jesús y Santos Primo y Feliciano, mártires.

En la Catedral y parroquias Misa Mayor á las 8. Los días que siguen á igual hora.

En Santiago á las 6 y 112 Misa á la Virgen de los Dolores.

Sábado 10. Sta. Margarita, reina de Escocia.

En la Catedral, Misa de renovación á las 8.

En Monserrate á las 6 y 112 Misa de la Virgen.

Domingo 11. El Patrocinio de S. José y S. Bernabé ap.

En Capuchinos á las 7 Misa para los socios de San Antonio de Padua. Por la tarde á las 4 y 112 el ejercicio de costumbre.

En S. Francisco á las 5 de la tarde Corona.

Lunes 12. San Juan de Sahagun, confesor.

Martes 13. San Antonio de Padua, confesor. (Antes obligación de oír misa.)

Miércoles 14. S. Basilio el Magno, ob. Dr. y cf.

NOTA.—Todas las noches al toque de oraciones se reza el Sto. Rosario en la Catedral y en Monserrate.

que no existe en realidad. Su señoría se refería á la votación, y yo al escrutinio; tiene S. S. razón; fuí votado el domingo; pero como quiera que yo soy defensor de los principios católicos, y como al fin no creo que sean cosa servil los trabajos electorales, sobre todo cuando el día le impone el Gobierno, creo que bien puede tener lugar en día festivo. Pero este jueves es muy singular; se trata de aquel jueves que en el refrán se le coloca con los otros dos más grandes del año, Corpus Christi y Jueves Santo; de modo que no apliqueis el del domingo á una fiesta excepcional, que es de las más grandes del año. (*El señor Calbetón: El domingo es la mayor fiesta de todas.*) No voy á entrar aquí en un debate sobre festividades religiosas, aunque podía contestar al diputado que me interrumpe; pero esto está fuera del debate. Voy á decir al Sr. Sagasta que él, que aparentemente mira con ternura á los diputados novales, por más que después les clava la garra, me recuerda á aquel jansenista del que decía Voltaire que

era un tigre, pero con ojos de ternera. (*Risas.*)

No voy á emprender una lucha, que sería extremadamente desigual, combatiendo yo con un gigante de la tribuna, tan avezado á las lides parlamentarias. S. S. jugaría conmigo, porque S. S. es un león, y yo no soy más que una especie de aguilucho, que viene aquí á ensayar el vuelo. Así, pues, no quiero prolongar este debate, sobre todo cuando leo en la cara del señor presidente de la Cámara cierta impaciencia, y temo mucho oír el sonido de la campanilla; pero la obligación, que es primero que la devoción, y el interés que yo tengo por la salvación del Sr. Sagasta, me ha obligado á hacer esta tentativa, para ver si por lo menos conseguía que se limitara la prórroga á una ó dos horas, que suele dispensarse el trabajo en los días festivos, y que al cabo de esas dos horas se suspendiera la sesión. Este era mi propósito; pero está tan obcecado y tan impenitente el señor Sagasta, que sería inútil mi afán. Si S. S. llega á no hacer caso de los artículos 98 y 101 del reglamento, que no son cánones religiosos, ¿cómo he de esperar que

haga caso de otra clase de prescripciones?

Discurso del Sr. Mella sobre el Ejército, el programa carlista y el regionalismo.

El Sr. Vázquez de Mella: Señores diputados, no una alusión personal, como alguien habrá creído, es la que me ha dirigido el señor Ribot. Todo el discurso de S. S. ha sido una alusión continua á la minoría tradicionalista á que pertenezco. Habló S. S. de la antigua Monarquía tradicional; criticó actos de Felipe V, que luego examinaremos.... (*Rumores.*)

Señores de la mayoría, permitidme hablar un momento, porque con esos ruidos vais á justificar el que se os considere algo así como los duendes de la Academia Española.... (*Risas.*) Tened calma, y veréis que no trato con mis palabras solo de prolongar este debate.

Digo que aquellos alusiones á la antigua Monarquía deben ser recogidas por nosotros, porque ya sabemos que es muy frecuente, al hablar de la comunión tradicional, sacar á relucir las comunidades de Castilla, Lanuza y Felipe V, entre otras tantas acusaciones contra los que levantamos la bandera del carlista regionalismo; y como yo he levantado aquí esta bandera,

la cuestión regionalista que tan brillantemente ha expuesto esta tarde, aunque yo no esté conforme con todas las apreciaciones, del señor Vallés y Ribot.

Con aquella energía y virilidad propios de la raza catalana, ha tratado S. S. ciertos puntos en los cuales, aunque no sea más que por cortesía oratoria, no he de insistir. Pero como quiera que tratándose de los tradicionalistas no se levanta casi nadie en este recinto sin que inmediatamente nuestro nombre vaya seguido del mote de absolutistas, la última vez que he hablado en este sitio he rechazado ese mote que han lanzado sobre nosotros los partidos liberales á quienes pertenece como legítimo apellido, y por eso comienzo por decirlos aquí, y para ello, aunque sea el último carlista, tengo la representación de mis compañeros, que nosotros rechazamos enérgicamente el mote injurioso de absolutistas, que somos amantes de la verdadera tradición y cristiana libertad; y por eso combatimos enérgicamente el Estado centralizador y burocrá-

tico y abominamos de la centralización absorbente, y queremos el Municipio libre y la región casi autónoma, y no os asombréis de lo que os voy á decir, creyendo que es inverosímil paradoja: «Tomado en su recto sentido y en su legítima acepción de la palabra, nosotros somos defensores entusiastas, no de la Monarquía absolutista, sino de la Monarquía federal. (*Un señor diputado: Pero hoy es día festivo.*) Es verdad, y crea S. S. que antes de venir á este recinto no sólo he oído Misa, sino he formado el propósito de rezar á Santa Rita, abogada de imposibles, por la conversión de esa mayoría. (*Grandes risas.*)

Sí, hoy es día festivo. ¡Que palabra tan amarga para el gobierno acaba de pronunciar el señor diputado que me ha interrumpido! Tenía razón el Sr. Carvajal cuando calificaba á esa mayoría de volteriana y descreída; es día de fiesta, y estamos celebrando todavía esta reunión soñolienta. No os han convencido mis palabras al apoyar la proposición que yo consideraba necesaria para que se suspendiese la sesión; no llegaron mis palabras á convencer ni siquiera al Sr. Moret, que parece que es el que tiene más vivos los sentimientos religiosos en

ese Gabinete, á pesar de que es el primero de nuestros economistas líricos. (*Risas.*)

Señores diputados: defendemos nosotros los principios regionalistas que forman parte esencial del programa carlista. Esto, que á alguien parecía en cierto modo novedad, es una verdad de tal manera establecida ya...

El Sr. Presidente: Pero eso no se está discutiendo ahora. Antes era una proclama, ahora es un programa lo que formula S. S., y no parece por ningún lado la alusión personal.

El Sr. Vázquez de Mella: Señor presidente, había preguntado el Sr. Vallés y Ribot si nosotros éramos regionalistas y estábamos conformes con los principios que él había establecido. El Sr. Vallés y Ribot enunció una serie de cargos contra las instituciones fundamentales en política que nosotros defendemos, y yo no hago más que contestar á las alusiones del señor Vallés y Ribot.

El Sr. Presidente: Pero como S. S. comprenderá, el Congreso no está para oír una discusión entre el Sr. Vallés y Ribot y S. S., porque se está discutiendo otra cosa y es

menester que vengamos á la cuestión

El Sr. Vázquez de Mella: Pero aquí la cuestión es el regionalismo.

El Sr. Presidente: La cuestión es la proposición que se está discutiendo.

El Sr. Vázquez de Mella: Crea el señor presidente que no me propongo alargar el término del debate. Tenga S. S. estas palabras mías como la expresión de mis sentimientos, y crea que desde luego estoy á sus órdenes.

El Sr. Presidente: S. S. me está diciendo eso desde anteayer, y no veo que haga nada en ese sentido.

El Sr. Vázquez de Mella: Por falta de experiencia parlamentaria podré no haber complacido á S. S. hasta ahora.

El Sr. Presidente: Yo le ruego que cuanto antes termine.

El Sr. Vázquez de Mella: Haré una observación sencilla, y si es necesario me sentaré.

Yo creía que cuando en el Congreso se dirigía una alusión á un diputado, desde el momento en que se le dirigía tenía el derecho de

y como además el S. Vallés ha nombrado á un queridísimo amigo mio que comparte conmigo los trabajos en pro del regionalismo, el señor D. Alfredo Brañas, tenía una doble necesidad de recoger esa alusión.

Por esto, antes de entrar en debate, quiero decir que este espectáculo que se dá en esta Cámara es para mí verdaderamente conmovedor. Me causa asombro y maravilla lo que pasa en este recinto; porque al mismo tiempo que los periódicos continuamente nos dicen que en diferentes puntos de España y de toda Europa se producen huelgas de obreros, es un espectáculo que edifica ver cómo la representación parlamentaria española se dedica con ardor continuado al trabajo, discutiendo cosas tan interesantes como la mayor parte de las que se están discutiendo en esta sesión. (Risas.)

Se ha hablado aquí del general Martínez Campos, y al levantarme yo á hablar, debo ante todo decir á los señores diputados que no crean que por ser el general Martínez Campos el general de Sagunto, por haber combatido en Cataluña y el Norte contra los carlistas,

van á salir de mis labios palabras que puedan molestarle en lo más mínimo, ni siquiera en tono de ironía he de decir nada que pueda ofenderle. Ningún agravio personal tenemos que vengar; de él no tenemos inconveniente en reconocerle como un caballero, y bastaba que llevase el honroso uniforme del Ejército español para que de mis labios no salieran más que frases de elogio, porque en el uniforme del Ejército español, juntamente con la bandera gualda y roja, veo yo el símbolo sagrado de la patria, y el Ejército es para nosotros una de las pocas clases organizadas que quedan en esta España dislocada por la revolución. Los partidos liberales se han valido del Ejército español como escalas para ascender á las cimas del Estado, y despues que han subido á las alturas del poder, han arrojado con desprecio la escala. (Rumores.) Nosotros no hemos ofrecido nada al Ejército español que no estuviéramos dispuestos á cumplir con aquella lealtad caballeresca que es la nota más saliente de nuestra historia; y no yo, que he tenido la desgracia de no nacer á tiempo para poder sellar en los campos de batalla con mi sangre las ideas que

aquí sostengo; pero amigos míos muy queridos han cruzado en los honrosos campos del combate la espada del caballero con el Ejército liberal, y no le han prometido nada que no hayan de cumplir escrupulosamente. Por eso, hoy nos dirigimos con más autoridad que nunca á ese ejército, y aquí, en presencia de este espectáculo parlamentario y de la descomposición de los partidos liberales, le decimos: Ya lo ves; aquellos que combatiste con tanta energía y tanto denuedo, te llaman con los brazos cariñosos y te dicen: Cuando llegue el día en que los caminos de la revolución lleguen á su término, acuérdate de que aquellos con quienes luchaste te esperan con los brazos abiertos, y mira en nuestra bandera, que debe ser la tuya, el símbolo santo que ha de servir de escudo para la regeneración de la patria. (Grandes rumores.—El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

El Sr. **Presidente**: Me parece que S. S. más bien está dirigiendo una proclama que contestando á una alusión personal, y con el sentimiento que siempre tengo al interrumpirle, no puedo menos de

rogar á S. S. que se limite á la alusión.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Ofrezco á S. S. la mayor medida en mis palabras, pero no es extraño que se parezcan á proclama, porque la atmósfera está tan caldeada, que aquí ya todas las frases parecen proclamas. De todos modos, la proclama caso que existiese, no había de ser dirigida á los señores diputados, sino al Ejército que está ausente de este sitio. (Varios señores diputados: Está el señor ministro de la Guerra que lo representa.) Ya lo sé; pero quiero decir que aunque está su representación ministerial, el Ejército mismo no está aquí. (El señor ministro de la Guerra: Las bayonetas no hacen falta aquí.) ¡Pues no faltaba más sino que las trajera S. S. á este recinto! Aunque, después de todo, á mí no había de darme tristeza por ello.

Sin hablar ya del Ejército, para no molestar más al general señor López Domínguez, voy á decir breves palabras sobre el punto tratado por el Sr. Vallés y Ribot; porque, al revés de lo que decía el señor presidente del Consejo de Ministros, creo que es de suma trascendencia y de grande interés

contestar. ¿Es así, señor presidente?

El Sr. **Presidente**: La alusión no sabemos á qué se refería, porque se nombró al Sr. Mella; pero no sabemos si se refería á la cuestión regional ó á qué. Por el pronto, S. S. habla de la cuestión regional, de su persona, de su programa, etc., y me parece que ya ha llegado el caso de que su señoría termine, puesto que la Cámara desea que salgamos de esta situación.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Pero tampoco quiero renunciar al derecho de la minoría á que pertenezco.

El Sr. **Presidente**: Únicamente se ha citado el nombre de su señoría.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Su señoría debe conocer que cuando se hace un cargo como lo ha hecho el Sr. Vallés, cuando se han dirigido censuras á la antigua Monarquía, á la Monarquía que nosotros únicamente defendemos, no habíamos de permanecer silenciosos. ¿Qué dirán los electores que nos han enviado aquí si no defendemos nuestro derecho y el suyo?

El Sr. **Presidente**: La alusión no es á la persona ni á los actos, ni

es propio de esta discusión el examinar el programa del partido de S. S. El Sr. Mella comprenderá que está fuera de la cuestión, y le ruego que, puesto que dice que desea complacerme, termine este debate, ajeno á lo que se estaba discutiendo.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Accediendo á los deseos manifestados por S. S., voy á sentarme; pero al mismo tiempo quiero que conste que trataré de esta cuestión, ya sea al discutir el Mensaje, ya sea en otro debate. Entonces ejercitaré el derecho que tengo, ya que ahora el reglamento del Congreso se convierte en mordaza para un diputado carlista. (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. **ministro de la Guerra** (López Domínguez): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: la tiene vucencia.

El señor ministro de la Guerra (López Domínguez): Seguía yo con mucha atención el discurso del elocuente diputado Sr. Mella; cuando dirigía éste merecidos elogios al Ejército español, recordando tiempos de noble batalla, y haciéndole cumplida justicia. Me inclinaba á aplaudir á S. S., pero muy pronto

descubrí en el fondo de sus palabras una doble intención que me impulsó á tomar parte en el debate.

S. S., con efecto, se dirigía á los individuos del Ejército, diciéndoles: «Vosotros peleásteis denodadamente contra los tradicionalistas, y ahora no se os hace justicia y se os abandona; vosotros fuisteis pedestal para que subieran algunos que luego han echado abajo ese pedestal.»

¡Cómo, Sr. Mella! El Ejército, que ha peleado por nuestras libertades, por la integridad de la patria y por las instituciones legítimas, ha sido y sigue siendo, no digo atendido, sino considerado y aun mimado por todos los Gobiernos, haciéndole la opinión pública completa y recta justicia. ¿Qué llamamientos son estos? ¿Qué justicia le habéis de hacer vosotros? ¿Qué le ofrecéis? ¿Qué falte á sus banderas, á sus juramentos y que vaya quizas á engrosar las filas del partido carlista? Pues yo, ante ese llamamiento antipatriótico, ante esa proclama subversiva, protesto, en nombre del Ejército liberal, en nombre de los soldados de la patria, en nombre de la Monarquía española. (Aplausos.—El Sr. Vázquez de Me-

lla: Señor presidente, pido la palabra.—El señor Suárez Inclán: Le ofrecen los fusilamientos y el asesinato.—El Sr. Vázquez de Mella: Si S. S. quiere, discutiremos todos los actos del Ejército carlista y el liberal.)

El Sr. **Presidente**: Orden; señores; el señor Mella tiene la palabra para rectificar.

El Sr. **Suárez Inclán**: (D. Félix:) Los fusilamientos de Olot y de otras partes son los que pueden ofrecer SS. SS. Cuando quiera S. S. discutiremos esos asesinatos.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Esa no es manera de discutir.

El Sr. **Presidente**: Orden, señores diputados, El S. Mella continúa en el uso de la palabra.

El Sr. **Vázquez de Mella**: Señores diputados, haciendo violencia á mi voluntad, voy á procurar poner la mayor calma posible, la mayor medida en todas las palabras que salgan de mis labios; pero comprenderéis que no se puede oír con tranquilidad que se dirijan insultos graves á esta minoría y no tenga el derecho de defenderse. Pues bien: voy á dirigirme al señor ministro de la Guerra, que de un modo elocuente nos ha dirigido una proclama mucho más violenta.